



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación 50538 – CD – Vida y Familia, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz**, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de declaraciones juradas de daños y pérdidas económicas y productivas presentadas por productores agropecuarios para acceder a las estipulaciones del Decreto N° 2476/2022 con mención departamento al que pertenecen; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de declaraciones juradas de daños y pérdidas económicas y productivas presentadas por productores agropecuarios para acceder a las estipulaciones del Decreto N° 2476/2022 con mención departamento al que pertenecen y cuantía del daño o pérdida;
- b) medidas adoptadas respecto de aquellos fundos cuyos propietarios se encuentran excluidos por ley provincial N° 14.165 con detalle de existencia de solicitudes o reclamos por parte de productores agropecuarios y forma de gestión de las pérdidas por ellos padecidas; y,
- c) adopción de medidas preventivas o de auxilio en su caso para evitar el avance de la situación y las cuantiosas pérdidas que esta acarrea.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión mixta 22 de marzo 2023.

Firmantes: Gonzalez – Argañaraz - Julierac Pinasco- Ulieldin